Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado este acuerdo para dar continuidad al servicio hasta el 31 de diciembre de 2027

La Comunidad de Madrid renueva el convenio con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para la atención de personas mayores en situación de dependencia

- El Ejecutivo autonómico destinará más de 864.000 euros al mantenimiento del Centro de Día Municipal, que atiende a 80 vecinos de la zona
- Se trata de un dispositivo especializado en la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia

21 de noviembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de esta semana la renovación del convenio entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para financiar el servicio del Centro de Día Municipal para personas mayores en situación de dependencia. El acuerdo contempla 864.000 euros para su funcionamiento entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027.

Las instalaciones pueden atender a 80 vecinos de la zona, de los que 30 ocupan plazas incorporadas este mes a la colaboración entre ambas administraciones. La plantilla incluye profesionales de distintas especialidades, como fisioterapia y terapia ocupacional.

Se trata de un recurso especializado en la promoción de la autonomía personal y en la prevención de la dependencia. Para ello, ofrece terapias de estimulación física y psicológica, además de otros servicios como el de manutención, peluquería, podología o transporte adaptado.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid dispone de una red de más de 68.000 plazas, de las que más de 37.000 están destinadas a mayores en situación de dependencia.